



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:

MHdejimene
36-02-00-085-
951910

DEYSY ESPERANZA JIMENEZ ARANGUREN
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE
CASANARE

Fecha y Hora Sistema: 2025-07-29-11:35 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	13525	Fecha Registro:	2025-07-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-085-951910 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	318.286.115,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	318.286.115,00	Saldo x Comprometer:	318.286.115,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

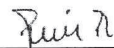
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	13525	Fecha Registro:	2025-07-28	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
951964 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - FORMACION CONTINUA ESPECIALIZADA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						318.286.115,00	0,00	318.286.115,00	318.286.115,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: CON EL FIN DE GESTIONAR LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES PARA ACCIONES DE FORMACION CONTINUA ESPECIALIZADA. SEGÚN RADICADO 85-9-2025-002614.
---------	---


MIRIAM RAMIREZ RINCON
 Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL CASANARE CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, se verificó que la contratación para los Servicios Personales como Instructor se encuentra incluido en éste.

Para mayor constancia se firma en Yopal, a los 4 días de agosto de 2025

Firmado digitalmente por
BARRERO CABALLERO
FERNANDO
Fecha: 2025.08.06 14:28:57
-05'00'

FERNANDO BARRERO CABALLERO
Director Regional Casanare (E)

Vo.Bo. Jurídico: Dorian Alfany Márquez Estrada – Abogada Líder de Contratación

Responsable: Edwin Alonso Quintero. Coordinador Académico de Programas Especiales

Revisó: Levis Cerpa Ruiz. Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Proyectó: Adriana Marcela García Pérez / Profesional G01.



85_9519_483

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_483 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP

85_9519_484

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_484 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP

85_9519_485

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_485 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Pecuario	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP

85_9519_486

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_486 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Pecuario	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP

85_9519_487

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_487 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Pecuario	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP



85_9519_488

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9510_488 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Pecuaria	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP

85_9519_489

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_489 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Agrícola	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP

85_9519_490

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_490 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Agrícola	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP

85_9519_491

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_491 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Agrícola	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP

85_9519_492

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_492 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Agrícola	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP



85_9519_493

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_493 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Construcción	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP

85_9519_494

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_494 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Construcción	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP

85_9519_495

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_495 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Construcción	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP

85_9519_496

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_496 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Ambiental	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP

85_9519_497

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101810	85_9519_497 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampoSENA, para la red de conocimiento Ambiental	Julio	Julio	135 Día(s)	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	24.002.208 COP



PROCESO		
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
NOMBRE DEL FORMATO		
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada
		<input type="checkbox"/>
		Pública Reservada
		<input type="checkbox"/>

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR**

OBJETO:	<i>Prestar servicios personales de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento, para la red de conocimiento (según numeral 4 del presente estudio previo).</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<p>Según lineamientos establecidos en la Circular 01-2025-000093 "Lineamientos para la contratación de campesino instructor en el marco de la estrategia CAMPESENA" el "Campesino Instructor" no requiere contar con títulos académicos ni experiencia docente previa.</p> <p>Según Circular 3-2025-000148 de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo numeral 6: Para inscribirse en el Banco "Campesino Instructor", la persona interesada debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar condición campesina mediante: Carné de afiliación o constancia de afiliación expedida por la organización campesina a la que se halle vinculado/a o certificación expedida por la secretaria de gobierno municipal o la dependencia que haga sus veces en la respectiva alcaldía municipal. • Adjuntar, si los posee, los títulos académicos, constancias de cursos, o certificaciones de competencias laborales, presentar



	certificaciones de formación, cursos, diplomados o talleres realizados.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<p>Acreditar como mínimo (1) un año de experiencia, en oficios o actividades relacionadas con el programa de formación que aspira a instruir, mediante certificación expedida por alguna de las siguientes instituciones u organización campesina: LA UMATA, la EPSEA, la personería, la junta de Acción Comunal, una organización campesina, empresas, certificación del patrono, si lo hubiese, declaración juramentada, u otras de similar reconocimiento.</p> <p>Acreditar experiencia comunitaria mediante documento que expida la organización campesina, entidades públicas o privadas con presencia territorial.</p>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p><i>Se fija como valor total para QUINCE (15) contratos la suma de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$318.251.499). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera:</i></p> <p><i>a) pagos mensuales iguales según el valor registrado en el anexo 2, el cual hace parte integral de los documentos precontractuales o proporcional a su ejecución.</i></p>
PLAZO:	<i>El establecido en el anexo 2, el cual hace parte integral del presente estudio previo, sin exceder el calendario académico 2025.</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Yopal, Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva (19 Municipios del Departamento de Casanare). El lugar de ejecución de los Instructores seleccionados para programas a desarrollar en resguardos indígenas será el Municipio donde se ubique el resguardo.</i>
SUPERVISOR:	<i>Coordinador Académico de Programas Especiales</i>
ORDENADOR DEL GASTO:	<i>Director Regional Casanare con funciones de subdirector de Centro (E)</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la Coordinación Académica y Coordinación Académica de Programas Especiales del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:



1. Justificación de la necesidad de la contratación:

En cumplimiento de la misión establecida en la Ley 119 de 1994, "El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

El Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 del SENA, está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, donde se contempla la formación profesional y el aprendizaje permanente como ejes fundamentales para mejorar las condiciones de empleabilidad, calidad de vida y desarrollo empresarial sostenible, lo cual va en el mismo sentido de los objetivos de desarrollo sostenible 4 Educación de Calidad, 8 – Trabajo decente y crecimiento económico y 10 -reducción de desigualdades, contribuyendo de esta manera a las apuestas del Plan Nacional para lograr la paz total y la justicia social, especialmente al desarrollo de la internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática, seguridad humana y justicia social, entre otras grandes transformaciones contempladas en el plan de gobierno.

La Formación Continua Especial Campesina, se enmarca en la estrategia CampeSena creada mediante acuerdo 003 de 2023, la Dirección Nacional de la estrategia está a cargo del Director del Sistema Nacional de Formación para el trabajo según Resolución 1-00249 de 2025, por medio de la cual se reglamenta la operación de instancias institucionales de la estrategia CampeSENA, y se presenta como una de las formas de inclusión y atención a los campesinos y campesinas, bajo enfoques diferenciales, que corresponden a sus realidades y demandas sectoriales y territoriales.

Los objetivos de los lineamientos para la implementación del programa de formación continua especial campesina 2025 establecidos en la Circular 3-2025-000148 son:

Responder a las necesidades de las comunidades y organizaciones campesinas en sus territorios, fortaleciendo sus capacidades productivas, sociales y organizativas, e incentivando procesos de asociatividad, participación comunitaria e integración comercial entre sus diferentes actores socioeconómicos;

Reconocer, fortalecer y promover la formación a partir de los saberes y buenas prácticas campesinas construidas a lo largo de la vida, aplicando metodologías propias, entre ellas la de "Campesina a Campesino / Campesino a Campesina, para facilitar el intercambio de experiencias, la apropiación colectiva del conocimiento y el desarrollo de habilidades, técnicas y prácticas, el extensionismo y otras que contribuyan al fortalecimiento de las competencias de las campesinas y campesinos, en sus propios contextos.

Promover la agroecología y las prácticas de sostenibilidad ambiental, fomentando el intercambio de saberes, la conservación de los recursos naturales y la construcción colectiva de soluciones agroecológicas adaptadas a las condiciones del territorio, en favor de la soberanía alimentaria y el



desarrollo territorial.

Fortalecer las capacidades de las campesinas y campesinos, para la participación activa en procesos comunitarios, relacionados con problemáticas clave como la infraestructura vial, el mejoramiento de vivienda campesina, el acceso al agua potable, el riego, el drenaje, y otros aspectos fundamentales para el bienestar colectivo, y su permanencia en el territorio.

La metodología Campesina a Campesino / Campesino a Campesina – CaC, se presenta como una estrategia pedagógica eficaz para la actualización permanente y la apropiación de saberes, que fortalecen el tejido social campesino y la promoción de la soberanía alimentaria, amparada en la regulación normativa establecida en la Constitución Política de Colombia, art 64; ley 1876 de 2017 Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones; Ley 2219 de 2022 Por la cual se dictan normas para la constitución y operación de las asociaciones campesinas y de las asociaciones agropecuarias; Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida; Acuerdo 003 de 2023 SENA Por medio del cual se crea la Estrategia CampeSENA; Resolución 1-00249 de 2025 Por medio de la cual se reglamenta la operación de las instancias institucionales de la estrategia CampeSENA, se deroga la resolución 00571 de 2023, y se dictan otras disposiciones.

Teniendo en cuenta la disponibilidad de 43 instructores de planta del Centro de Formación, de los cuales 3 ejercen funciones como Coordinadores Académicos por lo tanto no imparten formación, y la proyección de metas para la vigencia 2025, se evidencia la inexistencia de instructores en la planta del Centro Agroindustrial y fortalecimiento empresarial de Casanare suficientes para lograr las metas, así mismo, y teniendo en cuenta los lineamientos para Campesino Instructor, el perfil establecido requiere de unos requisitos, con los que no se cuenta, lo cual permite identificar la necesidad de contratar Campesinos Instructores que cubran la formación programada para la vigencia 2025 en el marco de la Estrategia CampeSena y la Formación Continua Especial Campesina.

Conforme con lo anterior, el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare cuenta con meta asignada para el programa de Formación Continua Especial Campesina 2025, las cuales se cumplen mediante el desarrollo de programas de formación SENA, en relación con temáticas especiales que aportan a la economía campesina; para su cumplimiento, se propone adelantar la contratación de servicios personales a 15 *Campesinos Instructores* para impartir formación en el área de influencia del Centro, favoreciendo a la población campesina y generando un impacto positivo para el desarrollo de los campesinas y campesinos, así como la transformación hacia modelos sostenibles en comunidades vulnerables, y de acuerdo con la asignación de presupuesto, la contratación se realiza a través del proyecto de inversión con código BPIN 20240000000188 - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL – CDP 13525

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada



por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia requerida en el perfil del programa de Formación Continua Especial Campesina, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

2. Obligaciones Específicas:

1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector



- productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.
 11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
 12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados
 13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
 14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.
 15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.
 16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.
 17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.

GENERALES:

- Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la



clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.

- Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA
- El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.

- El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.

Parágrafo: La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo con la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.



PERFIL:

Según lineamientos establecidos en la Circular 01-2025-000093 “Lineamientos para la contratación de campesino instructor en el marco de la estrategia CAMPESENA” el “Campesino Instructor” no requiere contar con títulos académicos ni experiencia docente previa.

Según Circular 3-2025-000148 de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo numeral 6: Para inscribirse en el Banco "Campesino Instructor", la persona interesada debe:

- Acreditar condición campesina mediante: Carné de afiliación o constancia de afiliación expedida por la organización campesina a la que se halle vinculado/a o certificación expedida por la secretaria de gobierno municipal o la dependencia que haga sus veces en la respectiva alcaldía municipal.
- Adjuntar, si los posee, los títulos académicos, constancias de cursos, o certificaciones de competencias laborales, presentar certificaciones de formación, cursos, diplomados o talleres realizados.

Experiencia: acreditar como mínimo (1) un año de experiencia, en oficios o actividades relacionadas con el programa de formación que aspira a instruir, mediante certificación expedida por alguna de las siguientes instituciones u organización campesina: LA UMATA, la EPSEA, la personería, la junta de Acción Comunal, una organización campesina, empresas, certificación del patrono, si lo hubiese, declaración juramentada, u otras de similar reconocimiento.

Acreditar experiencia comunitaria mediante documento que expida la organización campesina, entidades públicas o privadas con presencia territorial.

No.	OBJETO	TIPO DE FORMACIÓN	PROG - COMPETENCIA
1	85_9519_483 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera	Formación para el trabajo - Presencial	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 12210015-1- Formular el proyecto de acuerdo con métodos y técnicas de investigación
2	85_9519_484 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera	Formación para el trabajo - Presencial	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 12210015-1- Formular el proyecto de acuerdo con métodos y técnicas de investigación
3	85_9519_485 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la	Formación para el trabajo - Presencial	PRACTICAS DE MANEJO EN LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE. 76130643-2 - Levantar aves según guía técnica y normativa



	economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Pecuaria		
4	85_9519_486 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Pecuaria	Formación para el trabajo - Presencial	PRACTICAS DE MANEJO EN LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE. 76130643-2 - Levantar aves según guía técnica y normativa
5	85_9519_487 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Pecuaria	Formación para el trabajo - Presencial	PRACTICAS DE MANEJO EN LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE. 76130643-2 - Levantar aves según guía técnica y normativa
6	85_9519_488 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Pecuaria	Formación para el trabajo - Presencial	PRACTICAS DE MANEJO EN LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE. 76130643-2 - Levantar aves según guía técnica y normativa
7	85_9519_489 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Agrícola	Formación para el trabajo - Presencial	BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS. 76130569-2 – Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos
8	85_9519_490 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Agrícola	Formación para el trabajo - Presencial	BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS. 76130569-2 – Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos
9	85_9519_491 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares	Formación para el trabajo - Presencial	BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS. 76130569-2 –



	asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Agrícola		Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos
10	85_9519_492 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Agrícola	Formación para el trabajo - Presencial	BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS. 76130569-2 – Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos
11	85_9519_493 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Construcción	Formación para el trabajo - Presencial	LEVANTAMIENTO DE MAMPOSTERIA NO ESTRUCTURAL 83610429-1 - LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA NO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
12	85_9519_494 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Construcción	Formación para el trabajo - Presencial	LEVANTAMIENTO DE MAMPOSTERIA NO ESTRUCTURAL 83610429-1 - LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA NO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
13	85_9519_495 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Construcción	Formación para el trabajo - Presencial	LEVANTAMIENTO DE MAMPOSTERIA NO ESTRUCTURAL 83610429-1 - LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA NO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
14	85_9519_496 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Ambiental	Formación para el trabajo - Presencial	ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS 21240004-1 - Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad



15	85_9519_497 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Ambiental	Formación para el trabajo - Presencial	ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS 21240004-1 - Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad
----	---	--	--

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el Municipio de Yopal, en la sede principal del Centro agroindustrial y fortalecimiento empresarial de Casanare. Para efectos de notificación se tendrá como domicilio del contratista la dirección de residencia y teléfono los datos reportados en la hoja de vida entregada al momento de la contratación.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

No.	OBJETO	PLAZO	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO
1	85_9519_483 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296
2	85_9519_484 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296



	los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera			
3	85_9519_485 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Pecuaria	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296
4	85_9519_486 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Pecuaria	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296
5	85_9519_487 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Pecuaria	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296
6	85_9519_488 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Pecuaria	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296
7	85_9519_489 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Agrícola	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296



8	85_9519_490 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Agrícola	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296
9	85_9519_491 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Agrícola	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296
10	85_9519_492 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Agrícola	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296
11	85_9519_493 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Construcción	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296
12	85_9519_494 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Construcción	3 meses 25 días	\$ 5.333.824	\$ 20.446.325
13	85_9519_495 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención	3 meses 25 días	\$ 5.333.824	\$ 20.446.325



	Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Construcción			
14	85_9519_496 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Ambiental	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296
15	85_9519_497 Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento Ambiental	4 meses	\$ 5.333.824	\$ 21.335.296

*OBSERVACIONES: Campesino Instructor (con certificados que reconozcan sus competencias) según tarifa de instructores vigencia 2025. Circular 3-2024-000305 – Tabla de Honorarios.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago. De acuerdo con la disponibilidad de recursos para el desplazamiento de instructores, la Coordinación Académica de programas especiales establecerá los criterios para la autorización de viáticos.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinador Académico de Programas Especiales.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo,



sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, Director Regional Casanare con funciones de Subdirector de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI NO

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
86101810 capacitación en habilidades personales	86 – Servicios educativos y de formación	8610 – Formación Profesional

13.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con las directrices y lineamientos para la implementación del programa de “Formación Continua Especial Campesina” mediante circular 3-2025-000148 para la vigencia 2025, el proceso de contratación de campesinos y campesinas instructores, se realiza a través del Banco “Campesino Instructor” bajo la coordinación de la Dirección de Empleo y Trabajo – APE y la información que en ella se registre por los interesados. Así mismo, se procede a la verificación del cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en la Circular 01-2025-000093 “Lineamientos para la contratación de campesino instructor en el marco de la estrategia CAMPESENA” para la contratación



de los campesinos y campesinas que cumplen con lo estipulado en el perfil relacionado en el presente estudio previo.

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan los siguientes tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización. 2. Unos conocimientos en tecnologías específicas y 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad.

Sin embargo, una vez analizadas las hojas de vida con los soportes correspondientes y bajo los lineamientos de la Circular 01-2025-000093 de 2025 y Circular 3-2025-000148, los aspirantes seleccionados cumplen con el perfil requerido frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer.

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.



Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR. 5805051 de 2024	SEGUNDO ABRAHAM BARRERA AGUIRRE	85_9519_141 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subse-des o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola	10 meses	\$ 43.785.300 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 5805133 de 2024	ADRIANA AVILA	85_9519_078 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subse-des o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola	10 meses, 18 días	\$ 46.412.418 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 5814611 de 2024	JAVIER ALONSO SARAVIA PEREZ	85_9519_077 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subse-des o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola(21)	10 meses, 15 días	\$ 45.974.565 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4549065 de 2023	JUAN PABLO ORTIZ ORTIZ	85_9519_239 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subse-des o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software 108	10 meses	\$ 40,170,000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4571139 de 2023	LAURA MELISSA JARAMILLO SIACHOQUE	85_9519_233 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subse-des o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Institucional de la Enseñanza de Idiomas 102	10 meses	40,170,000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4571486 de 2023	CLAUDIA VIVIANA COBO	85_9519_204 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subse-des o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera 70	8 meses	32,136,000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 3253175 de 2022	SERGIO LEONARDO VARGAS CHINOME	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subse-des o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software	10 meses - 21 días	41.860.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 3253418 de 2022	JULIAN ALBERTO RAMIREZ LOSADA	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subse-des o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de	10 meses - 23 días	41.990.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa




		conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software			
CO1.PCCNTR. 3253509 de 2022	RUBY MILDRED PRIETO OCHOA	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera	10 meses - 21 días	41.730.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176326-2021	LUZ EMILCE GÓMEZ AYALA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Contable Y Financiera	10 meses, 17 días	\$41.210.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2176052-2021	HENRY YESID CRUZ ROJAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Vigilancia Y Control De Los Factores De Riesgo Del Consumo Y Del Ambiente. (Saneamiento) Y/O Manejo Integral De Residuo Solidos	10 meses, 17 días	\$41.210.000 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317777-2020	NELSON DAVID PÉREZ PEDRAZA	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad GESTIÓN EMPRESARIAL (Gestión Administrativa)	9 meses, 15 días	\$36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317788-2020	ALBA ROCIO CUCHIGAY ROSAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Gestión Administrativa (Gestión Administrativa)	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 1317377-2020	ANDRÉS JULIÁN CORREA GRIMALDO	Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de	9 meses, 15 días	36.006.900 - abono a cuenta, mes vencido.	Contratación Directa



		Formación Profesional Integral y formación complementaria en la oferta regular del Centro, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (Deporte)			
--	--	--	--	--	--


Se expide en la ciudad de Yopal, al 4 de agosto de 2025.


Firmado digitalmente
por BARRERO
CABALLERO FERNANDO
Fecha: 2025.08.06
14:29:41 -05'00'

FERNANDO BARRERO CABALLERO
Director Regional Casanare con funciones de Subdirector de Centro (E)

Vo.Bo. Jurídico: Dorian Álfany Márquez Estrada. Abogada  de Contratación

Responsable: Edwin Alonso Quintero. Coordinador Académico de Programas Especiales 

Revisó: Levis Cerpa Ruiz. Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas 

Proyectó:  Adriana Marcela García Pérez. Profesional Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACION PROFESIONAL

FORMACION CONTINUA ESPECIAL CAMPESINA

PERIODO : AÑO 2025															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO															
ELABORADO POR:															
SALDO															
		\$34.616												Nombre: Edwin Alonso Quintero	
% UTILIZADO:															
		99,99%												Teléfono: 8-6356018 IP 84767	
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	COMPETENCIA DEL PROGRAMA	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
						MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	CURSO ESPECIAL	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS 12210015-1	Formular el proyecto de acuerdo con métodos y técnicas de investigación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	4		15-ago-25	14-dic-25	5.333.824	42.670.592			48	Según lineamientos establecidos en la Circular 01-2025-000093 "Lineamientos para la contratación de campesino instructor en el marco de la estrategia CAMPESENA" el "Campesino Instructor" no requiere contar con títulos académicos ni experiencia docente previa. Según Circular 3-2025-000148 de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo numeral 6: Para inscribirse en el Banco "Campesino Instructor", la persona interesada debe: • Acreditar condición campesina mediante: Carné de afiliación o constancia de afiliación expedida por la organización campesina a la que se halle vinculado/a o certificación expedida por la secretaria de gobierno municipal o la dependencia que
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	CURSO ESPECIAL	PRACTICAS DE MANEJO EN LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE. 76130643-2	Levantar aves según guía técnica y normativa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	4		15-ago-25	14-dic-25	5.333.824	85.341.184			48	
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	CURSO ESPECIAL	BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS. 76130569-2	Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	4		15-ago-25	14-dic-25	5.333.824	85.341.184			48	
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	CURSO ESPECIAL	LEVANTAMIENTO DE MAMPOSTERIA NO ESTRUCTURAL. 83610429-1	LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA NO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	4		15-ago-25	14-dic-25	5.333.824	21.335.296			48	


CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	CURSO ESPECIAL	LEVANTAMIENTO DE MAMPOSTERIA NO ESTRUCTURAL 83610429-1	LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERIA NO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.	PRESTACION DE SERVICIOS	1	3	25	15-ago-25	09-dic-25	5.333.824	20.446.325			48	<p>haga sus veces en la respectiva alcaldía municipal.</p> <p>• Adjuntar, si los posee, los títulos académicos, constancias de cursos, o certificaciones de competencias laborales, presentar certificaciones de formación, cursos, diplomados o talleres realizados. Acreditar como mínimo (1) un año de experiencia, en oficios o actividades relacionadas con el programa de formación que aspira a instruir, mediante certificación expedida por alguna de las siguientes instituciones u organización campesina: LA UMATA, la EPSEA, la personería, la junta de Acción Comunal, una organización campesina, empresas, certificación del patrono, si lo hubiese, declaración juramentada, u otras de similar reconocimiento.</p> <p>Acreditar experiencia comunitaria mediante documento que expida la organización campesina, entidades públicas o privadas con presencia territorial.</p>
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	CURSO ESPECIAL	LEVANTAMIENTO DE MAMPOSTERIA NO ESTRUCTURAL 83610429-1	LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERIA NO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.	PRESTACION DE SERVICIOS	1	3	25	15-ago-25	09-dic-25	5.333.824	20.446.325			48	
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	CURSO ESPECIAL	ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS 21240004-1	Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad	PRESTACION DE SERVICIOS	2	4		15-ago-25	14-dic-25	5.333.824	42.670.592			48	
TOTALES					15						318.251.499				

 Firmado digitalmente por BARRERO CABALLERO FERNANDO
Fecha: 2025.08.06 14:30:23 -05'00'

FERNANDO BARRERO CABALLERO

Director Regional Casanare, con funciones de Subdirector del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare (E)

Revisó: LEVIS CERPA RUIZ 
Coordinador Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas


Responsable/ EDWIN ALONSO QUINTERO
Coordinador Académico de Programas Especiales



MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Objeto: Prestar servicios personales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento, para la red de conocimiento (según numeral 4 del presente estudio previo).

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	4	4	8	Riesgo extremo	SENA	1. Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación. 2. Definir las necesidades y el objeto a contratar.	3	2	5	Riesgo medio	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Riesgo medio	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal.	2	1	3	Riesgo bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato



3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad del servicio prestado	Retrasos en las funciones desarrolladas e impacto negativo en el servicio de formación, demora en la presentación de informes mensuales de ejecución y/o servicios administrativos generando posibles reclamaciones y reprocesos administrativos	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista.	1	2	3	Riesgo bajo	Si	Sena-Supervisión	a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	terminación del plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato y verificación de pago de seguridad social	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes.	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente



8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	General	Interno	Ejecución	Operacional	Terminación y Liquidación anticipada del contrato	Retrasos en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista	Buscar la cesión del contrato o nueva contratación	1	2	3	Riesgo bajo	Sí	SENA	A partir del cumplimiento de	Terminación del plazo contractual	Seguimiento a la ejecución del contrato	Mensual
11	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

Firmado digitalmente por
BARRERO CABALLERO FERNANDO
Fecha: 2025.08.06 14:30:35 -05'00'

FERNANDO BARRERO CABALLERO

Director Regional Casanare con funciones de subdirector de Centro (E)

Vo.Bo. Jurídico: Dorian Alfany Márquez Estrada – Abogada Líder de Operación

Responsable: Edwin Alonso Quintero. Coordinador Académico de Programas Especiales

Revisó: Levis Cerpa Ruiz. Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Proyectó: Adriana Marcela García Perez – Profesional G01

Regional Casanare -Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare Carrera 19 36-68 Barrio Aerocivil
PBX 6356017- 6356018

@SENAComunica
www.sena.edu.co

GD-F-011 V.10



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS PERSONALES COMO CAMPESINO INSTRUCTOR.

LA DIRECTORA REGIONAL DE CASANARE CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE CENTRO DEL SENA

CONSIDERANDO:

Que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, requiere contratar la prestación de servicios personales como Campesino Instructor para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área de formación profesional integral en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro, acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: *“Prestar servicios personales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, para la red de conocimiento, para la red de conocimiento (según numeral 4 del presente estudio previo).”*.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.



Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Yopal, a los 1 días de agosto de 2025

Firmado digitalmente por
BARRERO CABALLERO
FERNANDO
Fecha: 2025.08.06 14:30:53
-05'00'

FERNANDO BARRERO CABALLERO

Director Regional Casanare con funciones de Subdirector de Centro

VoBo. Orfy Stella Pérez Holguín. Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano

Vo.Bo. Jurídico: Dorian Alfany Márquez Estrada – Abogada Líder de Contratación

Responsable: Edwin Alonso Quintero. Coordinador Académico de Programas Especiales

Revisó: Levis Cerpa Ruiz. Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Proyectó: Adriana Marcela García Pérez. Profesional Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.

Anexo: Estudio Previo